

CONSEJO ACADÉMICO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 22</b>
<b>Fecha:</b> 22 de diciembre de 2021	<b>Hora inicio:</b> 07:30 am.
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico	<b>Lugar:</b> Medellín - Virtual Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector – presidente
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Hermes Jaime Gutiérrez	Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades
4	Cristina Gallego Correa	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
5	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
6	Libardo Londoño Ciro	Directos de Calidad Académica
7	Jacqueline Castaño Duque	Coordinadora de Investigación
8	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
9	Jhonnatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
10	Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los profesores
11	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Proyección de docentes ocasionales para el año 2022
3	Proposiciones y varios.

DESARROLLO
<p>La secretaria del Consejo Académico, Dra. Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión extraordinaria a realizarse de manera virtual el 22 de diciembre de 2021, expresando lo siguiente: <i>“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021 correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión extraordinaria del Consejo Académico, a realizarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 7:30 am.”</i></p> <p><b>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b></p>

**Verificación del quórum:**

Se realiza la verificación del quórum por parte de la Dra. Jessica, donde se cuenta con el total de los miembros del Consejo Académico, por lo tanto, hay quórum decisorio y de liberatorio para esta sesión.

**Aprobación orden del día:**

El orden del día es aprobado por todos los consejeros asistentes a esta sesión.

Libardo Londoño Ciro – Aprueba  
Jacqueline Castaño Duque – Aprueba  
Rubén Darío Vásquez Salazar – Aprueba

**2. PROYECCIÓN DE DOCENTES OCASIONALES PARA EL AÑO 2022.**

El Dr. Jorge es el encargado de ejecutar la presentación indicando que este Consejo Académico extraordinario tiene como objetivo socializar el ejercicio de revisión que se hizo del desempeño de los profesores ocasionales durante el año 2021, socializar también el proceso de los espacios que se han generado desde el Consejo Académico, como lo es el Comité de Desarrollo Profesional, los Consejos de Facultad, para recomendar al señor Rector quienes van a continuar o no de los docentes ocasionales. Para finalizar; comentar las fechas de inicio de los profesores, esto en procura de garantizar la contratación de los profesores y poder informarles que continuarán o no en la Institución.

El Dr. Esteban realiza la presentación de la Proyección de Docentes Ocasionales para el año 2022, indicando la ruta de análisis que se tuvo en cuenta para determinar cuáles son los docentes que continuaran en el proceso para el año 2022.

Sobre lo anterior se efectúa una recolección y análisis de información de los docentes, una vez realizado la recolección y el análisis de la información se lleva a un Comité de Desarrollo Profesional Ampliado, continuando con el Consejo de Facultad y terminando con el Consejo Académico Extraordinario para una socialización.

El Dr. Esteban indica que el consolidado de la evaluación docente es un total de 4,7, donde le da paso a los Decanos de Facultad para que indiquen cada uno de ellos, cuáles fueros las consideraciones de su planta de docente ocasional.

**a) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.**

Cuenta con 17 docentes ocasionales de tiempo completo y 4 de medio tiempo donde todos tuvieron buena evaluación y no se presenta novedades especiales a excepción de la profesora Jimena Isaza, donde el lunes envía una carta de solicitud de pasar de tiempo completo a medio tiempo.

Terminando la intervención de la Dra. Cristina, el Dr. Esteban indica que se recomienda desde el Consejo de Facultad la continuidad de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

#### **b) Facultad de Ciencias y Humanidades.**

El Dr. Hermes indica que la facultad cuenta con 23 docentes ocasionales, donde todos recibieron una buena calificación, recomendando que estos docentes puedan continuar para el año 2022.

#### **c) Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

Esta cuenta con 18 docentes, donde se recomienda tener 18 docentes de tiempo completo y 3 de medio tiempo, también se recomienda que no continúen los docentes Cesar Cataño y Edgar Castilla Bohórquez como docentes ocasionales sino como docentes de cátedra.

También se tiene una solicitud del docente José Posada Marín que es de pasar de tiempo completo a medio tiempo, y lo mismo para el docente Oswaldo Jiménez.

Otra de las novedades es que la docente Liliana Arboleda no continua por solicitud propia de ella por unas cuestiones personales, donde simplemente se tendrá dentro de la planta de cátedra.

Terminando la intervención del Dr. Esteban, el Dr. Juan José pregunta sobre la recomendación de que los profesores José Posada Marín y Oswaldo Jiménez continúen como catedráticos, ya que la causa de la no recomendación tiene que ver con el incumplimiento a unas actividades que en el caso de ser catedráticos estas no desaparecerían y afectarían directamente la prestación del servicio educativo.

El Dr. Esteban le manifiesta que la recomendación que se está dando para estos profesores es reducir la carga de horas, puesto que esta puede ser una de las dificultades que se están presentando.

El profesor Rubén manifiesta que en varios Consejos Académicos se han resaltado todos los incentivos que ha habido en las decisiones administrativas en los últimos meses, pero indica que le llama la atención que una persona que ha disfrutado de todos estos incentivos no los aproveche al máximo y que después de haber realizado un plan

de mejoramiento estos no lo hayan cumplido. Indica que la recomendación de que estos profesores queden como profesores de cátedra no le parece recomendable, manifestando que no se quiere oponer a la recomendación.

La Dra. Jessica procede a someter a votación para la recomendación de la proyección de docentes ocasionales para el año 2022 ante el Rector:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Recomienda  
Jorge Alberto Gómez López – Recomienda  
Hermes Jaime Gutiérrez – Recomienda  
Cristina Gallego Correa – Recomienda  
Esteban Zapata Trejos – Recomienda  
Libardo Londoño Ciro – Recomienda  
Jacqueline Castaño Duque – Recomienda  
Juan José Torres Ramírez – Recomienda  
Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Recomienda  
Rubén Darío Vásquez Salazar – Recomienda

Por lo anterior se recomienda al señor Rector el procedimiento y la contratación de los docentes ocasionales de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

Continúa la Intervención el Dr. Jorge indicando que para el segundo momento de esta reunión es importante recomendarle al señor Rector que atienda las recomendaciones que le hicieron los consejos de Facultad en torno a los remplazos de los profesores que no continúan, por lo anterior indica que le gustaría recomendarle al señor Rector que desde el Consejo Académico se le solicite al Consejo de Facultad que propongan las hojas de vida que se requieren para llenar los espacios que quedaron pendientes por definir.

El Dr. Juan José pregunta que para remplazar las personas que están renunciando o que no van a continuar se entiende que son los mismos perfiles que ya surtieron el proceso, pregunta que con los profesores que están realizando la solicitud de pasar de tiempo completo a medio tiempo y cuya recomendación es de continuidad con ese otro tiempo que se va a realizar.

El Dr. Jorge le indica que; eso es lo que se está proponiendo anteriormente, que desde los Consejos de Facultad se realice un estudio de las personas que ya se tiene en la planta y se le recomiende al rector desde los Consejos de Facultad con acompañamiento del Comité de Desarrollo Profesional, algunos perfiles que permitan reemplazar los profesores que salen y decidieron no continuar con la Institución por voluntad propia.

La Dra. Jessica indica que para el remplazo de los profesores que no continúan se debe realizar por convocatoria, ya que la excepcionalidad no es que falten algunas

hojas de vida como se ha realizado en otras ocasiones, sino que hay unas plazas que quedan vacías y por igualdad de condiciones se debe de realizar por convocatoria.

La Dra. Gladys indica que se debe tener en cuenta el número de plazas para que se pueda dar esa compensación en la igualdad de derechos que mencionó la Dra. Jessica, donde implicaría suprimir una plaza de tiempo completo y crear una de medio tiempo o crear nuevas plazas, ya que estas convocatorias se hacen por número de plazas y si no hay plazas no hay convocatorias.

El Dr. Juan José propone que, por el hecho de que en el momento no hay claridad sobre el tema, la Vicerrectoría Académica y la Secretaría General revisen el tema para que establezcan cuál es la línea que da seguridad jurídica y luego les informen a los consejeros.

El Dr. Jorge indica que se pueden realizar las dos cosas, si se llega a determinar que se debe hacer una convocatoria para recepcionar hojas de vida se hace o si se les dará facultad a los coordinadores de la Vicerrectoría para identificación de los perfiles también se hace.

Para la fecha de inicio de los docentes ocasionales, el Dr. Jorge indica que como la Institución no tiene una planta de docentes, en cabeza de los docentes ocasionales ha recaído asuntos estratégicos y de la misma administración académica, donde se empezará actividades académicas el día 2 de febrero con el bloque ser IU. Digital y posteriormente el 7 de febrero con el primer semestre 2022-1 para los estudiantes antiguos.

Por lo anterior, el Dr. Jorge desde la Vicerrectoría Académica recomienda que la fecha máxima de inicio sea el 17 de enero.

Por lo anterior, la Dra. Jessica somete a votación la recomendación del Dr. Jorge sobre la fecha límite de inicio para los docentes ocasionales, contando con la siguiente votación:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Recomienda

Jorge Alberto Gómez López – Recomienda

Hermes Jaime Gutiérrez – Recomienda

Cristina Gallego Correa – Recomienda

Esteban Zapata Trejos – Recomienda

Libardo Londoño Ciro – Recomienda

Jacqueline Castaño Duque – Recomienda

Juan José Torres Ramírez – Recomienda

Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Recomienda

Rubén Darío Vásquez Salazar – Recomienda

### 3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Dr. Jorge pregunta sobre el tema de cómo se va a proceder, sobre el tema tratado en los puntos anteriores.

La Dra. Jessica le indica que la recomendación se realizará por medio de correo electrónico.

## VOTACIONES

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

#### Verificación del quórum:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Jorge Alberto Gómez López, Hermes Jaime Gutiérrez, Cristina Gallego Correa, Esteban Zapata Trejos, Libardo Londoño Ciro, Jacqueline Castaño Duque, Juan José Torres Ramírez, Jhonnatan Arroyave Jaramillo y Rubén Darío Vásquez Salazar.

#### Aprobación orden del día:

Jorge Alberto Gómez López – Aprueba, Jorge Alberto Gómez López – Aprueba, Hermes Jaime Gutiérrez – Aprueba, Cristina Gallego Correa – Aprueba, Esteban Zapata Trejos – Aprueba, Libardo Londoño Ciro – Aprueba, Jacqueline Castaño Duque – Aprueba, Juan José Torres Ramírez – Aprueba, Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Aprueba y Rubén Darío Vásquez Salazar – Aprueba.

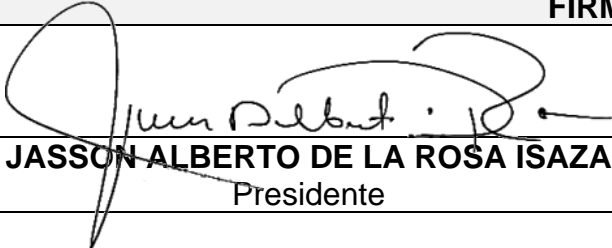
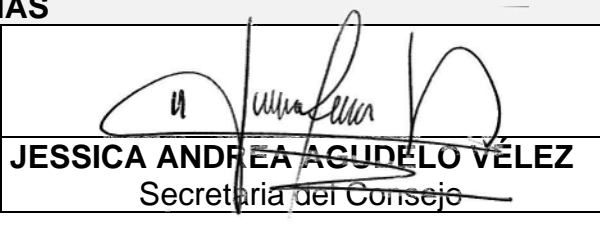
### 2. PROYECCIÓN DE DOCENTES OCASIONALES PARA EL AÑO 2022.

La Dra. Jessica manifiesta se recomienda la proyección de docentes ocasionales para el año 2022 ante el Rector:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Recomendación, Jorge Alberto Gómez López – Recomendación, Hermes Jaime Gutiérrez – Recomendación, Cristina Gallego Correa – Recomendación, Esteban Zapata Trejos – Recomendación, Libardo Londoño Ciro – Recomendación, Jacqueline Castaño Duque – Recomendación, Juan José Torres Ramírez – Recomendación, Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Recomendación y Rubén Darío Vásquez Salazar – Recomendación.

La Dra. Jessica somete a votación la recomendación del Dr. Jorge sobre la fecha límite de inicio para los docentes ocasionales, contando con la siguiente votación:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Recomendación, Jorge Alberto Gómez López – Recomendación, Hermes Jaime Gutiérrez – Recomendación, Cristina Gallego Correa – Recomendación, Esteban Zapata Trejos – Recomendación, Libardo Londoño Ciro – Recomendación, Jacqueline Castaño Duque – Recomendación, Juan José Torres Ramírez – Recomendación, Jhonnatan Arroyave Jaramillo – Recomendación y Rubén Darío Vásquez Salazar – Recomendación.

FIRMAS	
	
<b>JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA</b> Presidente	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ</b> Secretaria del Consejo